

Barranquilla, 25 de marzo de 2020

Señores

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO.

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS No. **CM-003-ICFE-2020**. *"INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS Y TECNICOS DEL CONCURSO DE MERITOS DE LA REFERENCIA.

HARLIN CARPINTERO ORTIZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de **CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S.**, NIT. 900.413.014- 0, en atención al informe de evaluación 1, publicado el día 25 de marzo del presente año, dentro del concurso de méritos de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones:

EVALUACION TECNICA:

En el informe de evaluación técnica, la entidad especifica en relación al proponente CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS S.A.S CNP S.A.S: "EL PROPONETE NO PRESENTA CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE RECIBO Y/O LIQUIDACION, POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SUBSANE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA PODER VERIFICAR TODOS LOS DATOS DESCRITOS EN EL ANEXO 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" no obstante **dicha observación no corresponde a la realidad, teniendo en cuenta que con la oferta, se allego el documento denominado: CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, documento allegado con la oferta en el término conferido por la entidad a través de la plataforma Secop II, y en el cual se encuentra en primera medida las certificaciones de experiencia especifica habilitante del proponente y posteriormente las certificaciones de experiencia especifica adicional puntuable del mismo, tal como se verifica en la siguiente captura de la oferta:

Construyendo Desarrollo Social...



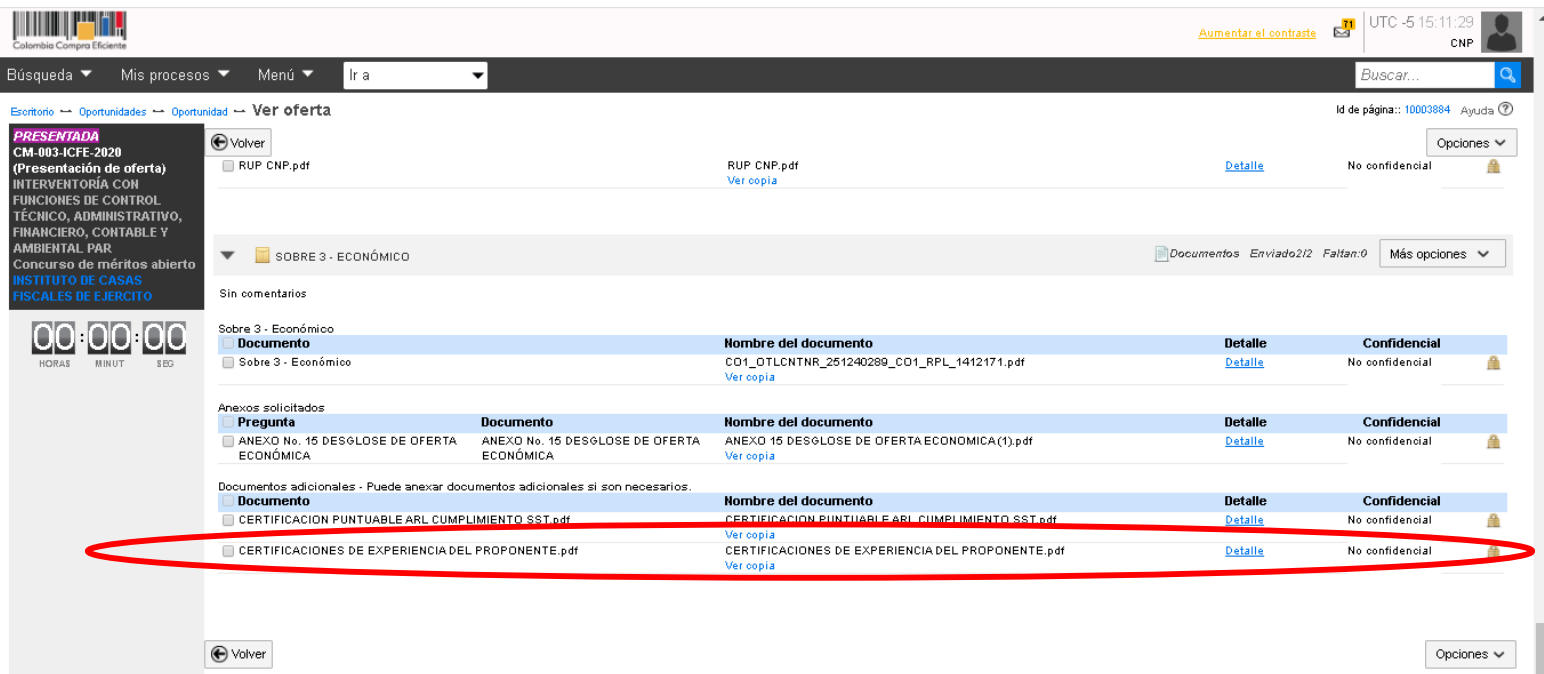
Calle 85 N°42D-120 Los Nogales.
Barranquilla - Colombia



323 18 35
305 7710526



direccion@cnpcolombia.org
www.cnpcolombia.org



PRESENTADA
CM-003-ICFE-2020
(Presentación de oferta)
INTERVENTORIA CON
FUNCIONES DE CONTROL
TÉCNICO, ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO, CONTABLE Y
AMBIENTAL PAR
Concurso de méritos abierto
INSTITUTO DE CASAS
FISCALES DE EJERCITO

Sobre 3 - Económico

Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
☐ Sobre 3 - Económico	CO1_OTLCNTNR_251240289_CO1_RPL_1412171.pdf	Detalle	No confidencial

Anexos solicitados

Pregunta	Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
☐ ANEXO No. 15 DESGLOSE DE OFERTA ECONOMICA	ANEXO No. 15 DESGLOSE DE OFERTA ECONOMICA	ANEXO 15 DESGLOSE DE OFERTA ECONOMICA(1).pdf	Detalle	No confidencial

Documentos adicionales - Puede anexas documentos adicionales si son necesarios.

Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
☐ CERTIFICACION PUNTUABLE ARL CUMPLIMIENTO SST.pdf	CERTIFICACION PUNTUABLE ARL CUMPLIMIENTO SST.pdf	Detalle	No confidencial
☐ CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf	Detalle	No confidencial

Las certificaciones de experiencia del proponente allegadas como criterio habilitante y ponderable, cumplen con las condiciones exigidas en el pliego, por lo cual se solicita a la entidad de la manera más respetuosa, **efectuar nuevamente la evaluación técnica del proponente CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S., NIT. 900.413.014- 0,** considerando que no fueron evaluados por la entidad la totalidad de documentos allegados con la oferta, y no fueron verificadas las certificaciones de experiencia presentadas en la fecha de cierre a través de la plataforma Secop II.

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública, pues es necesaria una nueva evaluación al proponente en mención, teniendo en cuenta todos los documentos que se adjuntaron con la oferta, para saber qué aspectos técnicos se deben subsanar de acuerdo con las certificaciones allegadas.

De igual forma la entidad especifica en el informe de evaluación: **“EL PROPONENTE PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE NO PRESENTA NINGUNA CERTIFICACION O DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ASPECTOS A PONDERAR POR LO TANTO NO SE DARA PUNTAJE ALGUNO.”** Por lo cual se reitera que en documento denominado certificaciones del proponente, también están especificadas las certificaciones ponderables, que deben ser tenidas en

cuenta, partiendo de que fueron allegadas junto con la oferta y cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones del concurso de méritos de la referencia.

EVALUACION JURIDICA:

Se anexa certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal, con lo que se subsana el requerimiento de tipo jurídico.

De acuerdo a lo antes expuesto, se solicita a la entidad **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** efectuar nuevamente la evaluación técnica del proponente **CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S**, y en consecuencia sea habilitado jurídica y técnicamente, teniendo en cuenta todos los documentos allegados con la oferta.

Se adjunta al presente oficio la certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social para la subsanación de los requisitos jurídicos, y las certificaciones de experiencia del proponente para que se verifique que corresponde al mismo documento allegado con la oferta.

Atentamente;



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
HARLIN CARPINTERO ORTIZ
CC. 44.154.420 de Soledad- Atlántico.

Construyendo Desarrollo Social...



Calle 85 N°42D-120 Los Nogales.
Barranquilla - Colombia



323 18 35
305 7710526



direccion@cnpcolombia.org
www.cnpcolombia.org